



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01567/2025

Pieza Administrativa E Nro. 6265- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 12634

Fecha: 30/12/25

Apertura: 30/12/2025 13:20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.

Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar

Razón Social: O.S.P.T.F. - CUIT 30-71544581-2

Encuadre legal de la contratación: Ley 1015/15 Art. 18 - Inc b - Dictamen jurídico DJUR-566-2025

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Córdoba - Diálisis. sesiones x38.00			
1	>> el monto estimado asciende a la suma total de \$ __12.350.000 , ___ (pesos	38.00		
2	_doce			
3	millones trescientos cincuenta mil__ con 00__/100). en razón de valor por			
4	sesión \$ 325.000.00			
5	,para 38 sesiones en el período a contratar 27/12/25 al 26/03/26 sesiones			
6	trisemanal (lunes , miércoles y viernes)			

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: URGENTE

Domicilio de presentación de ofertas: OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO O MAIL COMPRASBSAS@OSEF.GOB.A

Domicilio de apertura de ofertas: OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO INDICAR EN EL PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: CENTRO DE DIÁLISIS (CIUDAD DE CÓRDOBA)

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)

Flete a Cargo: PROVEEDOR